



que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el demás actos administrativos otorgados por Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y el sujeto

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

obligado. sus Municipios, es información que en la actualidad no ha sido generada por este sujeto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y en su caso, los formatos correspondientes;; es información pública fundamental administrativos Atemajac de Brizuela, Jalisco, razón por la cual conforme al artículo 86Bis, punto 1, que desde enero 2024 a la fecha no ha sido realizada por este ayuntamiento de últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, concesiones, VI, inciso G, cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública (URL) https://www.atemajac.gob.mx/transparencia, ATENTAMENTE:

Atemajac de Brizuela Jalisco a 31 de enero del 2025: licencias, otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los permisos, autorizaciones que es < relativa demás

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ALBE

RTO APARICIO RAMOS

NACOE BRIZUELA

"2025, AÑO DE LÁ MUJER INDÍGENA

Tel. 326 4250 287 A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco